

ORD.: N° 465 /

ANT.: - Carta de fecha 14/03/12 de la Sra. Ester del Rosario Sarria Miranda reingresando carpeta con nueva respuesta a observaciones.  
- Nuestro Oficio Ord. N° 186 de fecha 03/02/12, reiterando devolución del expediente con observaciones.  
- Carta de fecha 10/01/12 de la Sra. Ester del Rosario Sarria Miranda reingresando carpeta con respuesta a observaciones.  
- Nuestro Oficio Ord. N° 1452 de fecha 08/09/11, devolviendo el expediente con observaciones.  
- Oficio Ord. N° 1520 de fecha 23/08/11 del Director del S.A.G. Región de Coquimbo, derivando los antecedentes reingresados.  
- Nuestro Oficio Ord. N° 661 de fecha 06/05/10, emitiendo informe negativo.  
- Oficio Ord. N° 705 de fecha 22/04/10 de la Directora del S.A.G. Región de Coquimbo.

MAT.: Envía expediente con informe favorable de Ester del Rosario Sarria Miranda.

23 MAR 2012

ADJ.: Carpeta de Ester del Rosario Sarria Miranda (36/11).

LA SERENA,

A : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA  
REGIÓN DE COQUIMBO

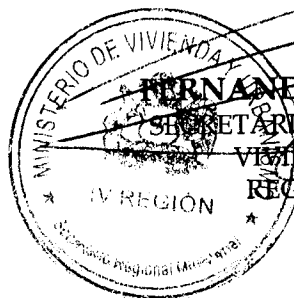
DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE COQUIMBO

1. Habiéndose subsanado las observaciones, adjunto envío a Ud. los antecedentes timbrados y firmados y el informe favorable de esta Secretaría Regional Ministerial del siguiente caso:
  - Ester del Rosario Sarria Miranda: Sitio s/n, individualizado en plano IV-1-3167-SR del Ministerio de Bienes Nacionales. localidad de



2. Lo anterior para proceder de acuerdo a lo establecido en el artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Saluda atentamente a Ud.



**HERNANDO HERMAN HERRERA**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE COQUIMBO

JVK/EVM/LVO/lvo.-  
Ord. Int. N° 169/2012

**DISTRIBUCION:**

- DESTINATARIO
- Unidad Desarrollo Urbano e Inf. MINVU IV Región (2)
- Oficina de Partes

